

España-Madrid: Servicios de telecomunicaciones

OJ S 58/2020 23/03/2020

Anuncio de modificación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género

Número de identificación fiscal: S2801446B

Dirección postal: C/ Alcalá, 37

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28071

País: España

Persona de contacto: Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género

Correo electrónico: TecnicoJuridicoSEI@MPR.es

Teléfono: +34 915246811

Fax: +34 913353186

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://contrataciondelestado.es>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LCw6Za2FPJ%2BiEJrVRqloyA%3D%3D>

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género

Número de referencia: 201822PA0001

II.1.2. Código CPV principal

64200000 Servicios de telecomunicaciones

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES300 Madrid

II.2.4. Descripción del contrato en el momento de celebración del contrato

Sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género.

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 30

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión

Contrato nº: 201822PA0001

Denominación:

Sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género

V.2. Adjudicación de contrato/concesión

V.2.1. Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión

13/09/2018

V.2.2. Información sobre las ofertas

El contrato/la concesión se ha adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: U. T. E.: Telefónica de España, S. A. U. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A. U.

Número de identificación fiscal: A82018474

Dirección postal: Gran Vía, 28

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28013

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total de la contratación: 12 891 414,53 EUR

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avenida General Perón, 38

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

País: España

VI.4.4.

Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avenida General Perón, 38

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

20/03/2020

Apartado VII: Modificaciones del contrato/concesión

VII.1. Descripción del contrato tras las modificaciones**VII.1.1. Código CPV principal**

64200000 Servicios de telecomunicaciones

VII.1.2. Código(s) CPV adicional(es)**VII.1.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES300 Madrid

VII.1.4. Descripción del contrato

Sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género.

VII.1.5. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 30

VII.1.6. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total del contrato/lote/concesión: 12 891 414,53 EUR

VII.1.7. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: U. T. E.: Telefónica de España, S. A. U. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A. U.

Número de identificación fiscal: A82018474

Dirección postal: Gran Vía, 28

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28013

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

VII.2. Información sobre las modificaciones**VII.2.1. Descripción de las modificaciones**

Naturaleza y alcance de las modificaciones (con indicación de posibles cambios anteriores del contrato):

Se modifica el contrato para permitir la prestación del servicio en régimen de teletrabajo, dada la situación de emergencia sanitaria en España provocada por el coronavirus Covid-19 que ha supuesto la declaración del estado de alarma, así como la recomendación de las autoridades

sanitarias de que en la Comunidad Autónoma de Madrid se promueva por las empresas la realización de la actividad laboral mediante dicha modalidad para evitar la propagación de la enfermedad, mientras se prolongue dicha situación.

VII.2.2. Justificación de la modificación

Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podría prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

Descripción de las circunstancias que hicieron necesaria la modificación y explicación de la naturaleza imprevista de estas circunstancias:

Ante la existencia de un riesgo inminente y extraordinario para la salud ocasionado por el coronavirus Covid-19, que ha conllevado la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, con la consiguiente limitación de la libertad de movimientos, así como la recomendación de las autoridades sanitarias de que los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Madrid permanezcan en sus domicilios para contribuir a evitar la propagación de la enfermedad, se modifica el contrato con el fin de permitir la prestación del servicio en régimen de teletrabajo mientras se prolongue la situación.

VII.2.3. Aumento de precio

Valor total actualizado del contrato antes de las modificaciones (habida cuenta de las posibles modificaciones anteriores del contrato y las adaptaciones en cuanto al precio, así como, en el caso de la Directiva 2014/23/UE, la inflación media en el Estado miembro en cuestión)

Valor IVA excluido: 12 891 414,53 EUR

Valor total del contrato tras las modificaciones

Valor IVA excluido: 12 891 414,53 EUR